



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 024

abril 20 de 2023

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|----------|------------|
| 1 | 54001333301020230022600 | CUMPLIMIENTO | PEDRO ANGEL TABARES GARCIA | MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE TRANSITO DE CUCUTA | Auto inadmite demanda ORDÉNESE LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA CONCÉDASE EL TÉRMINO DE 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUBSANE LOS ASPECTOS ILUSTRADOS EN LA PARTE MOTIVA | | 19/04/2023 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de abril de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 20 de abril de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario